ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE DON JUAN (Palencia) CELEBRADA EL DIA 4 DE MAYO DE 1.996.

Miembros Presentes y ausentes de la Corporación	Asisten
Presidente: Sr. Alcalde D. Venancio Aragón Aragón	SI
Concejal Sr. D. Darío Niño Núñez	SI
Concejal Sr. D. Santiago Benito Bombín	SI
Concejal Sr. Dª. Mª. Paz Hortelano Gómez	SI
Concejal Sr. Dª. Petra Núñez Aragón	SI
Concejal Sr. D. Afrodisio Bombín Bombín	SI
Concejal Sr. D. Agustín Núñez Aragón	SI
Secretario Sr. D. Domiciano Delgado Núñez	

En el Salón de Sesiones, siendo las 21.00 horas se reunen los Señores Concejales expresados arriba, a fin de celebrar sesión extraordinaria de las del Pleno, y para la cual habían sido previamente convocados de conformidad a lo prevenido en los arts. 78 y ss. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, de 28 de noviembre de 1.986. Se reunen en primera convocatoria.

Preside el Sr. Alcalde D. Venancio Aragón Aargón, y da fe del acto el Sr. Secretario de la Corporación D. Domiciano Delgado Núñez, y asisten los siete miembros de derecho de la Corporación.

Y siendo los presentes suficientes para la válida celebración de la sesión, se pasa a tratar de los puntos incluídos en el Orden del Día:

1º.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Por no presentarse reparos se declara aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.

2º.- CASA CONSISTORIAL. FINALIZACION DE LA OBRA Y AMUEBLAMIENTO.- Se da cuenta al Pleno de la Certificación 7ª y final de la obra de la 1ª fase de la Casa Consistorial, por importe de 471.880 Ptas.

Tras breve debate , se acuerda por unanimidad, aprobar la citada certificación y requerir de la excma. Diputación Provincial la aportación de fondos correspondiente.

Asímismo se da cuenta al Pleno del escrito de la Excma. Diputación en el que comunica la inclusión de obra en Planes Provinciales de 1.996, por importe de 4.000.000 Ptas, para la 2ª fase de la Casa Consistorial.

El Pleno acepta la inclusión y por unanimidad, acuerda, se encargue la redacción del correspondiente proyecto.

De igual modo se informa del resultado de la entrevista con el Sr. Presidente de la Diputación, y del preacuerdo con el Constructor para que éste ejecute la totalidad de la obra con el compromiso de que por parte de la excma. diputación de atenderá la inclusión del resto no recogida.

El Pleno, con el informe desfavorable de Secretaría, por unanimidad, aprueba la propuesta.

De igual modo se propone al Pleno la necesidad de proceder a continuación al amueblamiento de la Casa Consistorial, acordando se miren y soliciten presupuestos a tal fin.

3.- INSTANCIAS Y OTROS ESCRITOS.- En este punto del orden del día se conocen y resuelven los siguientes asuntos:

3.1.- Se da cuenta al pleno del escrito de fecha 21 de marzo de 1.996, de la Dirección General de Administración Territorial, en relación a la modificación por el R.D. 158/96, de 2 de febrero, del R.D. 861/1986, de 25 de abril, en lo referente a los niveles de complemento de destino de los funcionarios de Administración local, y de la posibilidad de adecuar los niveles asignados al puesto de Secretaría-Intervención, que ahora puede fijarse entre el 16 y el 26, donde antes estaba entre el 9 y el 16. Sin que la adecuación signifique un cambio en la cuantía de la masa salarial total para cada puesto de trabajo.

El Pleno acuerda, por unanimidad, dejar la posible adecuación a la confección del nuevo presupuesto y plantilla de personal.

3.2.- Se da cuenta al pleno del requerimiento de pago de la última anualidad del aprovechamiento del coto de caza, al actual arrendatario D. Fidel Sanz Mainez.

El Pleno se da por enterado y acuerda por unanimidad, se proceda a la redacción de nuevas bases para sacar a subasta el aprovechamiento antes de fin de la actual temporada de caza.

3.3.- Se da cuenta al Pleno del escrito de fecha 2 de abril de 1.996, del Sr. Director General de Industrias Agrarias y Desarrollo Rural, en el que informa desfavorablemente por el momento sobre la petición de realización de un estudio de zonas para posible ampliación de la zona de Denominación de Origen Ribera del Duero.

El Pleno se da por enterado.

3.4.- Se da cuenta al Pleno del escrito de la excma. Diputación de Palencia, a través del Servicio de Asistencia a municipios, de la posibilidad de adherirse a un convenio para instalar modem por el precio de 15.000 Ptas.

El Pleno, por unanimidad, aprueba la adhesión al convenio Diputación-telefónica para la instalación de Modem en el Ordenador de Secretaría.

3.5.- Se da cuenta al Pleno del contrato suscrito entre este Ayuntamiento y la Caja de Salamanca y Soria, para el arrendamiento de local para la instalación de oficina comercial en los bajos de la Casa Consistorial . Los términos de dicho contrato son: una duración de 25 años desde el 1 de junio de 1.996. Local de unos 60 m2 en

bruto, por un precio mensual de 40.000 Ptas, más el IVA correspondiente; revisable anualmente según IPC del año anterior.

El Pleno muestra conformidad, aprobando, por unanimidad, el contrato de arrendamiento.

3.6.- Se da cuenta al Pleno de la Memoria redactada por el Sr. Arquitecto D. Alvaro Gutiérrez Baños, para la reparación del tejado de la Iglesia Parroquial, por un importe de 10 millones de pesetas.

El Pleno se da por enterado, acordando, por unanimidad, se remita a Diputación y Juanta de Castilla y León, para que sea tenida en cuenta en la concesión de ayudas para reparación de Iglesias.

3.7.- Se da cuenta al Pleno de las deficiencias observadas en los exteriores de la Casa Cosnsitorial, acordando el Pleno, por unanimidad, que se instale una rejilla en los exteriores por el Sr. Alguacil.

4º.- LICENCIAS DE OBRAS.-En este punto del Orden del día se tratan y resuelven las siguientes solicitudes de licencia de obra:

2.1.- Vista la solicitud de D. Manuel Martínez Reyes, solicitando licencia para realizar obras en parcela 50 del polígono 510, de su propiedad, consistentes en el vallado y construcción de una caseta de aperos, el Pleno, por unanimidad, acordó:

Conceder la licencia solicitada para las obras solicitadas. Esta concesión se entenderá otorgada, por una duración de 6 meses, salvo derecho de propiedad, sin perjuicio de tercero y para su efectividad será preciso el previo pago del Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras, con un presupuesto estimado de 200.000 Ptas.

2.2.- Vista la solicitud de D. Manuel Martínez Reyes, solicitando licencia para realizar obras en parcelas 50 y 51 del pol. 510 de su propiedad, consistentes en hacer rampa, pared y vallado, el Pleno, por unanimidad, acordó:

Conceder la licencia solicitada para las obras solicitadas. Esta concesión se entenderá otorgada, por una duración de 6 meses, salvo derecho de propiedad, sin perjuicio de tercero y para su efectividad será preciso el previo pago del Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras, con un presupuesto estimado de 150.000 Ptas.

2.3.- Vista la solicitud de D. María Alvaro Alvaro, solicitando licencia para realizar obras en corral de su propiedad de la c/ Luxemburgo nº 3, consistentes en terminar las obras que empezó hace un año, así como acometida de agua y desagüe, el Pleno, por unanimidad, acordó:

Conceder la licencia solicitada para las obras solicitadas. Esta concesión se entenderá otorgada, por una duración de 6 meses, salvo derecho de propiedad, sin perjuicio de tercero y para su efectividad será preciso el previo pago del Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras.

Conceder asímismo el enganche de aguas limpias y saneamiento solicitado, previo pago de los derechos de enganche.

2.4.- Debatido en pleno, asuntos pendientes en licencias de Obras, por unanimidad, se acordó:

Que el Sr. D. Julio Medina , en la obra nueva, deje sólo el balcón y guarde alineación con la fachada de la casa vieja.

Que la petición de vallado de D. Santiago Hernando en la c/ Piloncillo, se deberá ir a ver con él para tratar de llegar a un acuerdo, pero en ningún caso se salga a la actual linea en la c/ Berlín.

5º.- FIESTAS DE SAN ANTONIO.- Por el Sr. Concejal de Festejos se informa al Pleno las previsiones de actos festivos en las proximas fiestas de San Antonio de 1.996.

Tras amplio debate, de acuerda por unanimidad, declarar como días con actos festivos y actuación musical los días 13, 14 y 15 de junio, y dejar para el próximo 10 de agosto el contratar un conjunto, y conceder para juegos infantiles la cantidad de 75.000 Ptas.

La contratación de la música se deberá llevar por la concejalía dentro de los márgenes presupuestarios.

6º.- BASES PARA EL SORTEO DE LAS PARCELAS DEL MONTE.- En este punto del Orden del día se debate profusamente sobre los puntos esenciales que deben recogerse en las bases que han de regir en el sorteo del próximo aprovechamiento de parcelas del Monte Cruz Alta, que se ha de celebrar antes del septiembre.

Se debate sobre la conveniencia de conceder el aprovechamiento bien por familias o por mayores de edad o para agricultores, sobre subarriendo y demás extremos. que se recogerán en el proyecto de bases que se presenten para su aprobación a este Pleno.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por finalizada la sesión, cuando eran las 22.20 horas, ordenando redactar de lo tratado el presente acta. De lo que, como Secretario, CERTIFICO.

EL ALCALDE, EL SECRETARIO,

Fdo. Venancio Aragón Aragón Fdo. Domiciano Delgado Núñez.